



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 50278/2014.

RESOLUCIÓN CD N° 412/2014.

VISTO

El pedido de cambio de causal de la licencia sin goce de haberes presentado por el Dr. Germán D. FARRHER (Profesor Adjunto DS) para viajar a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 1° de diciembre de 2014 a 31 de marzo de 2015;

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado trabajará como colaborador en el proyecto de Observatorio Docente de la Universidad Andrés Bello (UNAB) de Chile;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. FARRHER son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que en la Resolución CD N° 367/2014 se otorgó al Dr. FARRHER licencia por razones personales, por el lapso 1° de octubre de 2014 al 31 de marzo de 2015;

Que el Dr. FARRHER ha recibido una invitación especial para desarrollar tareas de colaboración en la Universidad Andrés Bello a partir del 1° de diciembre de 2014;

Que corresponde rectificar la Resolución CD 367/2014 ya que actualmente motivan la solicitud de licencia razones de estudio;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución CD N° 367/2014, donde dice "... por el lapso 1° de octubre de 2014 al 31 de marzo de 2015...", debe decir "...por el lapso 1° de octubre de 2014 al 30 de noviembre de 2014...".

ARTÍCULO 2°: Otórgar licencia sin goce de haberes al Dr. Germán D. FARRHER (Profesor Adjunto DS, legajo 44349), por el lapso 1° de diciembre de 2014 a 31 de marzo de 2015, para que se traslade a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4to., inc. b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

ii.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF